

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO (ESTABILIZACION) A PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORIA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE AREA EN APARATO DIGESTIVO DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Convocatoria 15/XII/2022 BOPA 27/XII/2022)

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES EN LA FASE DE CONCURSO

LISTADOS POR ORDEN ALFABÉTICO

TURNO DE ACCESO LIBRE (CUPO GENERAL)

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Experiencia	Formación	TOTAL
###5521##	ALVAREZ MARTINEZ, PALOMA	30,300	23,000	53,300
###4494##	ANTON GARCIA, SONIA	23,390	30,000	53,390
###7680##	ARGÜELLES MARTINEZ DE LA VEGA, CARMEN	16,200	20,000	36,200
###6381##	ARMESTO GONZALEZ, EDISA MARIA	34,320	30,000	64,320
###0615##	BARBEITO CASTRO, ENRIQUE	5,460	8,000	13,460
###3342##	BLANCO GARCIA, LORENA	25,080	30,000	55,080
###5169##	CASTAÑO FERNANDEZ, OLEGARIO	30,490	30,000	60,490
###7025##	CASTAÑO GARCIA, ANDRES	17,575	30,000	47,575
###6377##	DE JORGE TURRION, MIGUEL ANGEL	19,880	20,000	39,880
###8652##	FRAILE LOPEZ, MIGUEL	12,710	30,000	42,710
###2871##	FRANCO AGUIRRE, LISSA MARIA	23,880	23,000	46,880
###9982##	JOÃO MATIAS, DIANA	14,470	22,000	36,470
###9804##	LOPEZ FERNANDEZ, EDUARDO*	0,000	0,000	0,000
###4420##	MILLAN LORENZO, MARINA ELIANA	31,560	0,000	31,560
###8434##	OLMOS MARTINEZ, JOSE MANUEL	16,200	30,000	46,200
###4868##	PEREIRA SANTIAGO, DAVID	23,590	30,000	53,590
###5989##	PEREZ CORTE, DANIEL	23,190	30,000	53,190
###2498##	RODRIGUEZ ESCAJA, CARLOS*	11,310	0,000	11,310
###2649##	SOTO SANCHEZ, JAVIER	33,915	30,000	63,915
###4646##	VARGAS GONZALEZ, CARLOS ANDRES	33,930	30,000	63,930

LISTADOS POR ORDEN DE Puntuación

La presente relación responde a la calificación provisional de los méritos aportados por los candidatos requeridos en cada uno de los apartados. La condición de adjudicatario de plaza en el presente proceso dependerá de la propuesta que al efecto realice el tribunal derivada de las calificaciones finales y de los mínimos establecidos en las bases de la convocatoria.

TURNO DE ACCESO LIBRE (CUPO GENERAL)

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Experiencia	Formación	TOTAL
###6381##	ARMESTO GONZALEZ, EDISA MARIA	34,320	30,000	64,320
###4646##	VARGAS GONZALEZ, CARLOS ANDRES	33,930	30,000	63,930
###2649##	SOTO SANCHEZ, JAVIER	33,915	30,000	63,915
###5169##	CASTAÑO FERNANDEZ, OLEGARIO	30,490	30,000	60,490

###3342##	BLANCO GARCIA, LORENA	25,080	30,000	55,080
###4868##	PEREIRA SANTIAGO, DAVID	23,590	30,000	53,590
###4494##	ANTON GARCIA, SONIA	23,390	30,000	53,390
###5521##	ALVAREZ MARTINEZ, PALOMA	30,300	23,000	53,300
###5989##	PEREZ CORTE, DANIEL	23,190	30,000	53,190
###7025##	CASTAÑO GARCIA, ANDRES	17,575	30,000	47,575
###2871##	FRANCO AGUIRRE, LISSA MARIA	23,880	23,000	46,880
###8434##	OLMOS MARTINEZ, JOSE MANUEL	16,200	30,000	46,200
###8652##	FRAILE LOPEZ, MIGUEL	12,710	30,000	42,710
###6377##	DE JORGE TURRION, MIGUEL ANGEL	19,880	20,000	39,880
###9982##	JOÃO MATIAS, DIANA	14,470	22,000	36,470
###7680##	ARGÜELLES MARTINEZ DE LA VEGA, CARMEN	16,200	20,000	36,200
###4420##	MILLAN LORENZO, MARINA ELIANA	31,560	0,000	31,560
###0615##	BARBEITO CASTRO, ENRIQUE	5,460	8,000	13,460
###2498##	RODRIGUEZ ESCAJA, CARLOS*	11,310	0,000	11,310
###9804##	LOPEZ FERNANDEZ, EDUARDO*	0,000	0,000	0,000

Se concede, a todos los aspirantes (incluidos los señalados con un asterisco), un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente valoración provisional, para que puedan formular las alegaciones que estimen oportunas. A estos efectos los escritos se dirigirán al Presidente del Tribunal, y se presentarán en los lugares indicados en la convocatoria.

Transcurrido dicho plazo y una vez atendidas, en su caso, las alegaciones que se puedan presentar, el Tribunal hará pública la valoración definitiva de los méritos, en la que se entenderán contestadas las alegaciones presentadas.

Asimismo los aspirantes señalados con un asterisco (*) deberán subsanar la falta de registro de las acreditaciones aportadas documentalmente, presentadas en tiempo y forma, de los méritos alegados, en el mismo plazo (10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente valoración provisional). Para ello deberán acceder a la aplicación ValoraT (mediante idéntica autenticación a la realizada para la inscripción) dónde tendrán habilitada la posibilidad de registrar de forma telemática los certificados aportados. Trascurredicho plazo sin hacerlo, perderán la puntuación derivada de los méritos cuyos certificados no fueron registrados.

Oviedo, a 13 de Abril de 2024

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.- Elías Delgado Álvarez